

LA PROVINCIA

(Apartado núm. 43)

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Franqueo concertado

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS

Gacetillas y Reclamos
pidanse precios

Redacción y Administración:
Joaquín Costa, 13

Altos de la Papelería Inglesa
Teléfono núm.

Año LIX.—Núm. 15.415

DIARIO DE LA NOCHE

Miércoles 23 de Noviembre de 1932

ESCUELAS

En uno de sus "diálogos", Luis Vives en boca del padre y el hijo estas palabras sencillas, escritas, como casi todas las grandes filosofías y pensadores, para todos los tiempos:

Padre.—Este es tu "rocio". ¿Es hombre?

Hijo.—Bestia, según creo.

Padre.—¿Y qué tienes tú para ser hombre?

Hijo.—¿Tú comes duermes, pascas, cojeas y él hace las mismas cosas.

Padre.—¿Pero yo soy hombre.

Hijo.—¿En qué lo conoces? ¿Qué es tu ahora más que el perro? Pero una diferencia: que él no puede ser hombre y tú puedes si quieres.

Padre.—Os suplico, padre mío, que hablo de eso cuando antes.

Hijo.—Se hará, si vas adonde van besos y vuelven hombres.

Padre.—¿Iré de muy buena gana, padre. ¿Dónde está ese lugar?

Hijo.—En la escuela.

Padre.—Aquí la misión de la República: formar la nueva generación, preocuparse de la preparación del hombre de mañana. El Ayuntamiento de Madrid proyecta nuevos centros escolares, y se halla dispuesto a inscribir cuanto sea posible la enseñanza primaria. El ministro de Instrucción pública anuncia asimismo la creación de nuevas escuelas, consignando para ello importantes aumentos en los próximos presupuestos.

Que la República sea, en efecto, educadora. Está en el deber de no dejar a ningún niño español sin escuela donde se instruya y en ella adquiera la conciencia de deberes y la dignidad con que ha de conducirse el país. Si la República acciona el analfabetismo, habrá ganado la noble de sus batallas. El ignorante puede siempre como tal, y cuando exige, hace con violencia, por la fuerza ciega, irracionalmente una masa culta disciplinada a sabiendas de su derecho, y es difícil entonces dejarla insatisfecha.

Alarga la República todos los esfuerzos almas para no parecerse en nada a la mente monárquica, que no supo atraerse escritores y los artistas. Cultivó dos cosas solamente: el militarismo y los deportes. La especulación intelectual le iba un poco. Tuvo copas de plata para todos los campeones y no se acuerda ni el humilde plato de lentejas para un escritor desvalido, para un artista anciano, o un músico del último monarca.

Bernardo VII, popular hoy como enemigo personal de la cultura patria, terminó al pensamiento hasta ahogar en sus dedos Clausuró las Universidades, puso una censura implacable de las obras de la publicidad, encarceló a las firmas más relevantes de las letras, prohibió la entrada de la Prensa extranjera manteniendo suspendida la nacional durante el período absolutista. No se le puede pedir más. Allí donde veía alzarse una idea, para aplastarla como a bicho venenoso, de este "veneno" liberal murió su poder y el de todos sus descendientes en el mundo.

¿Tan peligroso es reprimir la libre expresión del pensamiento como no atender debidamente la instrucción, la educación popular. La cultura solamente crea hábitos de barbarie que atenta contra todo, destruyen por destruir, creyendo, desdichadamente, que el simple hecho de atacar lo que destruyen van a procurar el automatismo del bienestar. A este respecto nos viene a la memoria cierto episodio anecdótico acaecido durante una de las fiestas populares de hace años.

Aprovechando el descuido de la servidumbre, un individuo astroso ganó la vereda de un hotel madrileño, logrando llegar al propio despacho del señor de la casa, anciano que trabajó en diversas actividades intelectuales hasta el último momento de su vida. La inesperada irrupción de actitud violenta del intruso, sorprendió tanto al caballero; mas recobró pronto y le interrogó:

—¿Qué es lo que desea usted?

—Vengo a que usted me proporcione medios de comer, de vivir... que se me agotado. Quiero un sitio, un puesto, al que tengo derecho.

El señor examinándole friamente respondió:

—¿Bueno; me parece lógico. ¿Qué sabe usted de hacer? A ver... tiene usted buena letra. ¿Buena ortografía? Quisiera poder ayudarle. Veamos. Siéntese en este sillón, ten esta pluma. Vaya a dictarme una carta.

—Para eso no sirvo. No se leer ni escribir.

—¿Cómo! ¿Solicita usted un empleo y no sabe leer ni escribir?

AYUNTAMIENTO

—No me han enseñado.
—Mucho ha debido usted trabajar en otros empleos cuando no le quedó siquiera media hora al día para aprender a leer. ¿Cuál es su oficio?

—No tengo oficio.

—¿Que no tiene usted oficio? ¿Pues de qué vivió usted hasta ahora, de sus rentas? No. Poco o mucho, ha vivido usted de la renta o el oficio de los demás. Esto es, ha vivido usted de prestado, de favor, de limosna. No ha tenido usted vida propia; no ha sabido ganársela ni merecerla. ¿No es usted un hombre! Tuviera usted las manos acostumbradas a manejar el azadón o la garlopa, y para mí sería usted tan respetable como el que más, y yo le procuraría trabajo. ¿Y aun se permite allanar mi casa con gesto amenazador! ¿Porque ha vivido un hotel y vivo rodeado de bienestar? En efecto, Pero lo debo a mi trabajo. Cuento más de setenta años y me levanto a las siete para trabajar en esta mesa. Soy útil a la sociedad en que vivo mientras usted no lo ha sido nunca. He estudiado durante muchos años en provecho propio y de mis semejantes, mientras usted ha sido un parásito que no ha reportado a nadie el menor beneficio. Sepa usted que cuantos pertenecen a su calaña, no tienen ni siquiera el derecho a la amenaza. ¿Qué hay en usted que reivindicar? Merecía usted que le hiciera salir de este despacho con el mismo gesto que usted ha entrado en él. Pero me inspira usted lástima... De su ignorancia más que de su necesidad, y procuraré buscarle algo que pueda desempeñar...

La República debe acabar con esto educando en la base, en el niño. Instruyendo al niño podrá suprimir para el futuro a esta clase de hombres cuya primera culpa propia o del Estado, reside en su ignorancia, y sírvale al propio tiempo de exculpación.

Enviamos a la Escuela a todos los niños de España. Que dentro de unos años no haya hombre ni mujer que no sepa leer y escribir, y haya oído durante las jornadas escolares, la lectura de libros pedagógicos sanos, claros, ejemplares. "Se hará, si vas adonde van bestias y vuelven hombres". Surco sagrado es la inteligencia de un niño. Cuidemos de la semilla que ha de arrojarse a ese surco para que fructifique. Acabemos con el analfabetismo. Hagamos hombres...

J. ORTIZ DE PINEDO

Ayuntamiento de Beas

Se hace saber: Que por acuerdo de este Ayuntamiento se saca a subasta por el plazo de cuatro años que empezará en primer día de enero de 1933 y terminará el 31 de diciembre de 1936 los arbitrios que se expresan a continuación:

Arbitrios sobre puestos públicos, aprovechamiento del monte baldío con la siembra de cereales y legumbres y pastaje, consumo de bebidas y consumo de carnes.

La subasta tendrá lugar el día 5 de diciembre próximo a las diez de la mañana.

El tipo que se ha señalado es el de 215.000 pesetas y no se admitirán proposiciones que no cubran la expresada cantidad.

La subasta se realizará por el sistema de pliegos cerrados y la proposición redactada conforme al siguiente modelo:

Don..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece... pesetas (la cantidad en letras), por la subrogación en su favor del servicio de recaudación de los arbitrios municipales de puestos públicos, aprovechamiento del monte baldío propiedad del Municipio con la siembra de cereales y legumbres y pastaje, consumo de bebidas y consumo de carnes, para los años de 1933 1934, 1935 y 1936. (Fecha y firma del proponente).

El pliego para la presentación de los pliegos en esta Secretaría empezará a contarse desde el siguiente día en que aparezca inserto el presente edicto en la "Gaceta de Madrid" y terminará el 3 de diciembre próximo.

A todo pliego de proposición deberá acompañarse por separado la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite haber constituido en la Caja municipal la cantidad de 2.700 pesetas en que consiste el depósito provisional prevenido para tomar parte en la subasta.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Beas a 17 de noviembre de 1932.
El Alcalde,
JOSE BELTRAN.

ASUNTOS PARA LA SESION DE ESTA NOCHE

Oficio del señor Delegado de los Servicios Hidráulicos del Guadiana trasladando de acuerdo de la Dirección General de Obras Públicas sobre aprobación del acta de reconocimiento final de las obras realizadas por este Ayuntamiento para abastecimiento de agua de la población, autorizándose su explotación.

Informes de la Comisión de Fomento: Escrito de don Emilio Gil Douince interesando licencia para ejecutar obras de reforma y ampliación en la casa número 34 de la calle Sagasta.

Expediente de permuta y deslinde de terrenos en el sitio "La Morana".
Cuentas por diversos conceptos.

Informes de la Comisión de Gobernación:
Escrito de don Manuel Romero Blanco, interesando se le conceda licencia limitada con carácter de excedencia voluntaria en el cargo de médico de la Beneficencia municipal que desempeña.

Cuentas por diversos conceptos.
Informes de la Comisión de Hacienda:
Escrito de varios entradores de carnes interesando se modifique la tarifa última acordada sobre seguro de sanidad del ganado con referencia a las vacas de raza lechera.

Idem de don José Sánchez Suárez, recaudador de arbitrios de la Pescadería del Dique sobre reconocimiento de quinientos.

Idem de los empleados del Pabellón municipal de Desinfección interesando se les recompensen los trabajos extraordinarios que prestan.

Idem de don José Ribell reclamando contra la exacción de arbitrios.
Cuentas por diversos conceptos.

Informes de la Comisión de Aguas a diversas cuentas.
Informes de la Comisión de Sanidad a diversas cuentas.

Informes de la Comisión de Cultura:
Comunicación del Claustro del Instituto de esta capital interesando la ayuda económica del Ayuntamiento en relación con la creación de una Escuela preparatoria de Ingreso en el Instituto.

Diversas peticiones de auxilios para estudios.
Cuentas por diversos conceptos.

Propuesta de la Comisión especial designada para estudiar los medios de saneamiento atribuido a la barriada del Molino de la Vega.

Moción del capitular señor Bueno Cruz sobre realización del proyecto de alcantarillado de la calle del Carmen en el trozo comprendido entre la del Doctor Caldera y Duque de la Victoria.

Moción del mismo capitular sobre anuncios en las fachadas de edificios y reparto de programa y prospectos en la vía pública.

Escrito de Manuel Cumplido Solano, Jefe Maestro Reyes, Diego Sánchez Cortés y José Castilla Serrano solicitando ser inscritos en el padrón de vecinos.

Estancias causadas por menores en Reformatorio.
Adquisición de fotografías de las personas que formaron el primer Gobierno de la República.

Providencia de la Alcaldía nombrando con carácter interino una Matrona supernumeraria de la Beneficencia municipal.

Sobre la Mesa:
Moción del capitular señor Moreno Márquez sobre atribuciones de la Alcaldía en cuanto a nombramiento de funcionarios.

SE VENDE

coche milord con caballo pertenecientes al Doctor Macdonald (q. e. p. d.)
Razón: "Papelería Inglesa".

La Reforma Agraria

UNA OPINION DE DON SANTIAGO ALBA

He sido siempre partidario resuelto de la transformación del régimen de la propiedad agraria en España. Lo proclaman mis iniciativas ministeriales y mi labor parlamentaria de todos los tiempos.

Por lo mismo, mi actitud ante la nueva ley ha de ser de simpatía y de colaboración sincera. Quien quiera que en el país discorra serenamente no podrá tampoco tener otra.

Por cima de sacrificios dolorosos y asperezas inevitables, va en ello envuelto el porvenir de la República y el de la nación.

Las clases gubernamentales habrán de pensar que como tantas otras veces en la vida no hay nada a la larga más provecho que el desinterés; y nada tan conservador como abrir cauces legales a la Revolución.

¡Ojalá hubieran aquellas escuchado y se cundido este mismo lenguaje el ministro de Hacienda en 1917!

SANTIAGO ALBA
Diputado a Cortes

SANIDAD PROVINCIAL

El señor inspector provincial de Sanidad dirige al señor alcalde del Ayuntamiento de esta capital la comunicación siguiente:

"Tengo el honor de dirigirme a V. S. para manifestarle que con fecha 17 del corriente he recibido del señor jefe de la Sección de Higiene Infantil de la Dirección General de Sanidad una extensa comunicación en la que entre otras cosas me participa que si el presupuesto presentado a las Cortes se aprueba, podré disponer para el ejercicio venidero de la cantidad de 20.000 pesetas para el servicio de Higiene Maternal e Infantil e Inspección Médico-Escolar.

Como estos ofrecimientos han de servir de gran satisfacción para la Corporación de su digna presidencia que verá que por el Gobierno se prestan auxilios de toda índole para llevar a la práctica los servicios de Higiene Social a los que esa Corporación se ha dignado prestar toda su valiosa cooperación, tengo la satisfacción de comunicárselo, pues con tan valioso recurso es de esperar se obtengan las ventajas sanitarias que corresponde y se inicie una verdadera labor social de esta naturaleza tan indispensable para el mejoramiento de nuestra raza."

La comunicación dirigida al señor inspector provincial de Sanidad por el jefe de la Sección de Higiene Infantil de la Dirección General de Sanidad es extensa y muy expresiva en todo cuanto se refiere a la organización de los servicios de Higiene Maternal e Infantil e Inspección Médico-Escolar.

Consigna los servicios que han de llevarse a cabo por el doctor don Celestino Verdier, nombrado a propuesta de la Inspección para la orientación y vigilancia del funcionamiento de los Centros ya establecidos de esta índole de acuerdo con la Diputación y Ayuntamiento, concluyendo con expresiva felicitación para el señor inspector de Sanidad por los resultados obtenidos y su provechosa labor en pro de la madre y del niño.

Nosotros vemos también con verdadera complacencia como evolucionan los asuntos sanitarios de esta provincia y como se infiltran hasta en los más pequeños pueblos ese ambiente tan deseado y tan necesario para el progreso sanitario.

Nuevamente felicitamos al señor gobernador civil, don Braulio Solsona que, sin descanso, mantiene vivo el fuego en beneficio de la Sanidad.

Felicitamos al inspector provincial de Sanidad doctor Figueroa y a todos los numerosos Ayuntamientos de esta provincia empezando por el de la capital y extendiéndose a todos ellos, pues dada la marcha emprendida esperamos que todos acogerán con verdadero entusiasmo tales iniciativas, como las han acogido ya los numerosos de los que tenemos el gusto de ir dando cuenta de sus comunicaciones anunciando la organización de los servicios de los centros primarios de Sanidad, particularmente los de Higiene Maternal e Infantil.

A los señores inspectores municipales de Sanidad también debemos hacerle presente nuestra felicitación, pues nos consta de una manera cierta el decidido interés que sobre este punto están demostrando, poniendo una vez más de relieve su abnegación y su altruismo en beneficio de la Sanidad.

DE HACIENDA

AVISO
Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, que cumpliendo órdenes de la Superioridad, y para dar cumplimiento a lo establecido en la norma tercera de orden del ministerio de Hacienda de 31 de octubre de 1931 para que por esta Delegación se abonen las cantidades recaudadas por décimas sobre cuotas de Territorial e Industrial para remediar la crisis obrera, es preciso que por las Comisiones gestoras de cada Ayuntamiento se solicite el pago de dichas sumas

Huelva 23 de noviembre de 1932.
El interventor de Hacienda,
Heliodoro Gras.

Pagos para el día 24:
Antonio Millán García,
Cándido González,
Manuel Oliveira.

"A L A S"

Proyectos y presupuestos gratis
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de San Jerónimo, 4, 1.º, MADRID
Publicidad en todos los sistemas

El tiempo

Bajas presiones Isla Fervel, Córcega, Altas noroeste Azores. Probable marejada Golfo de León y Mar Cantábrico.

HAN PASADO 20 AÑOS

Día 23 de Noviembre de 1912

Anoche celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde, señor García Ortiz. Entre otros asuntos, se aprobó un expediente incoado sobre la adquisición de una parcela de terreno para ensanche del Paseo del Conquero.

Desde hace algunos días se encuentran en huelga los oficiales zapateros de la capital. La huelga obedece a que los patronos no aceptaban las tarifas que presentaban los obreros para el pago de los diferentes trabajos que ejecutan.

En la sesión del Congreso, Nougles se ocupa del proyecto de las mancomunidades y pide que tan pronto se aprueben los presupuestos se simultanee la discusión del proyecto de mancomunidades con la del tratado franco-español único medio, dice, de evitar que sobrevenga una gran tirantez de relaciones entre Cataluña y España. Le contesta Romanones diciendo que cuando se aprueben los presupuestos y el tratado

franco-español, se empezará con el de mancomunidades.

En el Senado se aprueba un crédito de 200.000 pesetas para trabajos hidrológicos y forestales.

Al entrar hoy en el puerto de Palma de Mallorca el acorazado "Pelayo", rozó con unos bajos que hay en la boca del mismo, resultando con averías.

En la calle Reyes Católicos de Granada fué detenida una joven llamada Manuela Sánchez Muñoz, por vestir traje masculino, que dijo se había puesto para sorprender a su novio con una rival suya.

El diario "Berliner Tageblatt" anuncia que se ha dispuesto la movilización de siete cuerpos del ejército alemán.

La libra se cotizó a 26,78 y el franco a 6,15.

REPORTAJE

DE GOLPE FRANCO

Un momento de charla con el presidente del Onuba F. C.

Han nombrado presidente efectivo del Onuba F. C., a don Ramón López García. Bueno; le llamaremos Ramón a secas como todos le llamamos por su cordial carácter; todos somos amigos suyos, y él nos honra con su buena amistad.

Al efecto de hacerle unas preguntas sobre su afición predilecta, me encaminó a la Cervecería de Viena. Allí me lo encuentro tan trabajador como pocos, atendiendo aquí, mirando allí, disponiendo en este sitio... pero no parece dueño; más bien un compañero afable de todos.

—Oye, Ramón ¿me hablas un momento del Onuba?

Y junto a mí tengo ya al hombre recio y alegre, al Ramón gran amigo atento y entusiasta profundo del noble deporte. Concreto la intención de mi visita, y me responde, que él no sabrá nunca negarse a un amigo que le hable del Onuba F. C. que le honra haciéndole su presidente.

Y así, sentado esto, voy derecho a requerir unas respuestas, que las tengo prontas de su bondad inabarcable, con la alegría inherente de su persona.

—¿Qué criterio te merece la creación de la Federación del Oeste?

—Hombre, —me responde— yo creo que como a mí, debe de ser para todos, motivo de alegría y complacencia, ya que es la única manera de conseguir nuestras aspiraciones, pues ya es sabido que en la del Sur nos ha sido materialmente imposible por estar destinados los primeros puestos para el Sevilla F. C. y el Betis Balompié.

—¿Crees que la afición choquera responderá cual conviene a Huelva?

—Como es natural, contando con ella, que lo merece todo, hemos reorganizado nuestro equipo para tomar parte en el campeonato. Y no dudo que conforme vayamos jugando, irá creciendo el interés en los aficionados; puedes creer, de veras, que en la afición tenemos nuestras esperanzas.

—¿Pensais traer equipos forasteros para el cumplido entrenamiento de vuestros jugadores?

—No hemos olvidado eso. Estamos en trato con varios equipos portugueses y andaluces, entre ellos, el "Lusitano Orlaerense", "Racing de Córdoba" y el "Málaga F. C."

—¿Notas entusiasmo en los jugadores? Me mira un instante y responde: —¿Cómo no! Pon con muchas admiraciones que ¡¡¡Mucho!!!

—¿Y en la afición? Y antes casi de terminar la pregunta... —¡¡¡Mucho!!! —añade.

—Buenos, sigamos. ¿Eres partidario de fundar una "Peña" para reunión de los socios?

—No lo creo prudente en los actuales momentos —contesta pensándolo.

—¿Qué jugadores tenéis de confianza? —¡¡¡Todos!! —muy rápido.

—¿Qué juego consideras más efectivo en la delantera? —Sonríe a la pregunta y me dice al oído muy de quedo.....

—¿El hacer goles! —¿Y en los medios y defensas? —Evitar que los marquen los contrarios...

—El "shoot" más peligroso? —El que no puede parar el portero...

Y rie sus propias contestaciones. Desde luego, lacónicas, pero que nadie puede negarles la profunda veracidad de sus palabras.

—¿Consideras práctico, en sentido económico, el ofrecer un trofeo en campeonato local?

—Lo creo acertado. Y es más, me parece que en esa competición onubense podrían encontrarse algunos equipiers que unidos al Onuba F. C. ayudarían no poco al merecido engrandecimiento del nombre deportivo de Huelva.

—¿Qué cooperación crees sería más beneficiosa para conseguir ese alto nombre futbolístico que por su historia le corresponde?

—Amigo; ¡todas las cooperaciones son buenas sin son nobles! Pero por desgracia no todo el monte es orégano; pues en la actualidad está un asunto pendiente de solución en el Ayuntamiento. Se trata de que parece que piensan incluir nuestro "Campo de Deporte" en el padrón de "Solares"...

Como final, amigo Ramón: —¿Te da mucho trabajo tu cargo? —No dá poco. Pero ya sabes y lo saben todos, que eso para mí no es trabajo. ¡Lo hago con tanto entusiasmo!...

Un apretón de manos, y a firmar las cartillas para llevarlas a las máquinas.

JUAN DE LAZARO.
SUPLICA: L. 2808

Yo que nada soy, que nada valgo, me dirijo al Excmo Ayuntamiento de Huelva, al Ayuntamiento republicano que atiende la voz del pueblo que representa en suplencia, para que no incluyan en el padrón de solares el "Campo de Deportes" de la Avenida Sundheim.

Para la noble Corporación municipal no es nada, y sin embargo; fijémonos, lo mucho que es, para las Sociedades deportivas que empiezan y ponen todos sus afares por el buen nombre de la Huelva querida por todos!

J. L.

La próxima charla sabréis lectores, lo que me cuente el conocido entusiasta del fútbol don Joaquín Barroso Soriano.

EVITE LAS GOTERAS EN SU AZOTEA IMPERMEABILIZANDOLA CON FLINTKOTE Agente en Huelva: VIUDA DE SALVADOR GONZALEZ

PONTON "ERRIS" Depósito flotante de CARBONES MINERALES Depósito en Horta de Antracita Inglesa, Alameda y Galleta COKE.—Carbón especial para fraguas FRANCISCO DEL CASTILLO BAQUERO Oficinas: Almirante M. Pinzón, 25 — HUELVA APARTADO 27

ENTREACTOS

El mejor camino

¿Qué difícil es señalarla con acierto! Cuán complicada su elección a la vista de rutas tentadoras que invitan amablemente a su aceptación y recorrido!

Ante toda vida hecha surge apremiante la decisión liberadora. Es una llamada fuerte, gozosa o inquietante, según el modo de ser o la situación especial de quien se halla en disposición de recibirla. Hay dudas y vacilaciones, momentos de angustiosa vibración.

Los espíritus rectilíneos deciden por la ruta que reclama su deseo con total apartamiento de los obstáculos que pueden presentarse sin reparar en los medios que les permita conseguirlo.

"Hasta aquí he de llegar" —exclaman. Y solos y fuertes e insensibles avanzan con desembarazo por el camino apetecido.

Aquellos otros que no sienten una inclinación determinada sufren las consecuencias de su falta de decisión, de la que se aprovechan los que ya lo hicieron sin apremios, llegando —si llegan— a la meta de sus aspiraciones con sensible retraso.

Nada reza con los espíritus abúlicos, a merced de los vaivenes de la vida —esta semejante a un piélago inmenso en el que danzan todas las pasiones— naufragando indefectiblemente cuantos no se pertrechan de toda clase de recursos —energía, voluntad, atención vigilante—, para evitar el hundimiento.

Claro está que en la decisión de los fuertes como en la indiferencia de los perezosos y las vacilaciones de los faltos de voluntad habrá un coro general de lamentaciones, porque en todos ellos se apreciarán graves errores de muy diversa condición.

Para evitarlo en lo posible y una vez hecha la decisión en un sentido determinado, será muy conveniente apartar e impedir los descorazonamientos y desganas, porque el mejor camino no es el que a nuestra vista se presenta más brillante, sino aquel que recorremos con verdadero entusiasmo.

BRUNO G. SIESO.

Para oficinas

En sitio muy céntrico, se arrienda un precioso local para oficinas. Razón "Papelería Inglesa".

SE ALQUILA

Una habitación para caballero como único huésped. Darán razón José Nogales número 6, segundo derecha. Sitio céntrico.

SECCION LOCAL

Gobierno civil

En este Gobierno civil nos han facilitado las siguientes noticias:

UN RINA

Guillermo Roldán Moraga y José María Romero, vecinos de Niebla, sostuvieron reyerta en la Puerta del Buey de dicha localidad, resultando herido el José Naya.

El agresor quedó detenido. MAS RINAS

En Isla Cristina sostuvieron rina José María Cano Gutiérrez (a) Romana y Antonio Barrera Nuñez.

Este resultó con una herida de cuatro centímetros de extensión en el homoplato izquierdo.

La rina fue por antiguos resentimientos.

La guardia civil al tener conocimiento de lo ocurrido procedió a la detención de José María.

En la aldea El Patras de la demarcación de La Concepción, sostuvieron rina Enrique Bandas Moya y Eloy Sánchez Sánchez, resultando este con tres heridas de pronóstico leve.

La rina fue debido a cuestiones amorosas entre un hijo del primero y una hija del segundo.

AGREDIDO A DISPAROS

Enrique Carrasco Hernández, vecino de Niebla, agredió a tiros de pistola a su convecino don José María Sabona Quintanillas, propietario de 66 años de edad sin hacer blanco.

La agresión la ha motivado asuntos políticos habiéndose procedido a la detención del agresor, que es guardia municipal y del agredido, obediendo la detención de ambos a las declaraciones hechas por el primero, el cual ha manifestado que él disparó porque antes el otro le había disparado también con una pistola, lo que costó ser cierto el señor Sabona.

Policia Urbana

Servicios prestados en el día de ayer: Auxilios, 1.

Faltas de policía urbana Ayuntamiento, 7.

Idem id. particulares, 1.

Informes al Jurgado, 2.

Idem dependencias municipales, 2.

Perros recogidos y puestos a observación, 1.

Vendedores conducidos al repaso, 10.

Objetos encontrados en la vía pública, 1.

Denuncias por daños, 1.

Guardia municipal

Servicios prestados en el día de ayer: Auxilios, 1.

Falta de Policía Urbana Ayuntamiento, una.

Detenidos, 2.

Perros recogidos y puestos a observación, 1.

Casa de Socorro

En este centro benéfico recibieron curación las personas siguientes:

José Navarro Moreno, José Albiñana Moreno, Rafael de la Villa Sánchez, Matilde Alvarez Rodríguez Catalina Carmona Cuerna. Todos leves.

Espectáculos

TEATRO MORA

Cine sonoro.

Hoy últimas exhibiciones de la bellísima película titulada "Luces de Buenos Aires".

Mañana, "Semilla" producción cinematográfica de gran éxito.

GRAN TEATRO

Cine sonoro.

Para esta noche se anuncia la regocijante película "¡Pobre Tenorio!" interpretada por el famoso "Panplinas".

Mañana función teatral patrocinada por las autoridades locales a beneficio de la Junta de Protección a la Infancia.

El viernes la divertida opereta "El secretario de Madame".

Comandancia de Marina

Durante el día de ayer el tráfico en nuestro puerto fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

Vapor inglés "Roserworth" de Lisboa en lastre.

Vapor español "Teresa" de Sevilla con general.

Vapor español "Cristina" de Lisboa en lastre.

Vapor holandés "Stad Dordrech" de Nápoles en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español "Vicente Figueredo" para Bilbao con mineral.

Vapor danés "Arnold Maersk" para Noruega con mineral.

Vapor italiano "Securitas" para Filadelfia con mineral.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y dorezas

ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,80 Pesetas.—Por correo, 2 Pesetas

Plaza de San Esteban, 8.—Madrid 20

FARMACIA PUERTO

Servicio de trenes GUIA DE HUELVA

LINEA DE SEVILLA

Salidas de Sevilla:

Omnibus: A las 6,45, llegando a Huelva a las 10,25.

Expreso: A las 9,50, llegando a Huelva a las 12,35.

Correo: A las 17,35, llegando a Huelva a las 21,30.

Rápido: A las 21,40, llegando a Huelva a las 0,40.

Salidas de Huelva:

Rápido: A las 5,30, llegando a Sevilla, a las 8,30.

Correo: A las 7,40, llegando a Sevilla, a las 11,30.

Omnibus: A las 15,40, llegando a Sevilla, a las 19,25.

Expreso: A las 17,50, llegando a Sevilla, a las 20,30.

LINEA DE ZAFRA A HUELVA

Salida de Huelva:

Mixto-Correo: A las 5,30 de la mañana, llegando a Zafra a las 13,03.

Mercancías con viajeros: A las 17,00 llegando a Valdelamusa a las 20,45.

Salida de Zafra:

Mixto-Correo: A las 14,00 llegando a Huelva a las 21,15.

Mercancías con viajeros: Salida de Valdelamusa a las 6,10, llegando a Huelva a las 9,45.

LINEA DE RIO TINTO

Mixto: Salida de Huelva a las 10,45, llegando a Río Tinto, a las 16,27.

Mixto: Salida de Río Tinto a las 14,30, llegando a Huelva, a las 19,31.

LINEA DE BUITRÓN

Buitrón y Zalamea a S. Juan del Puerto.

Correo: Salida de San Juan a las 8,10, llegando a Zalamea a las 10,50.

Salida de Zalamea a las 13, llegando a San Juan, a las 15,37.

Mixto: Salida de San Juan a las 16,05, llegando a Valverde, a las 17,50.

Salida de Valverde a las 5,50, llegando a San Juan a las 7,30.

Los domingos no circulan los trenes.

AGENTE DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

AGENTES DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

FRANCISCO ALLOZA —Fotógrafo.—Material fotográfico, radios y gramófonos, discos y material eléctrico. Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Mostramos entrevistas con el gobernador civil

Detenidos por tenencia de explosivos

Nos dio cuenta hoy el gobernador civil, que en Nerva habían sido detenidos José Llorga Giró y María Moreno Galán, por tenencia ilícita de explosivos.

Se les descubrió por verse como lloraba la pierna. Y a las preguntas que se le hicieron, contestó que la herida se la había producido a consecuencia de haber hecho explosión un detonador que, con nueve metros de mecha, le había entregado, momentos antes José.

Del asunto se ha dado cuenta al Juzgado a cuya disposición están los detenidos.

Sobre el paso de la frontera portuguesa

Varios comisionados de Paymogo y de momento han visitado al gobernador para hacerse de las dificultades que ofrece el paso de la frontera portuguesa desde que se ha vuelto a poner en vigor los pasaportes.

Y el gobernador les ha dicho que trasladará la queja a Madrid, ya que, de momento y de por su autoridad no les puede ofrecer más que las máximas facilidades para la expedición de pasaportes.

La Comisión del trigo

Ayer quedó constituida la Comisión Reguladora del Mercado del trigo en la forma siguiente:

Presidente Excmo. Sr. Gobernador civil don Braulio Solsona; vicepresidente, ingeniero jefe del servicio Agronómico, señor Vernier; secretario el oficial del Gobierno don Eugenio Sáiz. Vocales: don Federico Romero, por la Cámara Agrícola; don Francisco Pérez de Guzmán y don Antonio Barroso, por los fabricantes de harina; don Restituto Santos y don María García, por los fabricantes de pan; don Galo Vázquez, representante del Ayuntamiento, con calidad de consumidor; y don Miguel Rovira designado por el gobernador como consumidor.

En esta reunión, se estudiaron las disposiciones regulatorias e instrucciones complementarias, nombrándose una ponencia integrada por los señores Rovira, Vázquez y Barroso para estudiar todo lo referente a la elaboración del pan, con el fin de que la Comisión formule la oportuna propuesta de regularización y remitir ésta al ministro de Agricultura.

La crisis obrera

En Cumbres Mayores, se reunieron las autoridades locales, una comisión de obreros y otra de hacendados forasteros que tienen propiedades en aquel término, con el delegado del gobernador, para tratar la crisis del trabajo.

El aludido delegado cumpliendo indicaciones del gobernador, excitó a los hacendados forasteros a que realizaran un esfuerzo en favor de los obreros del campo, en paros forzoso, colocando al mayor número de obreros posibles.

Los aludidos hacendados accedieron a lo.

Otras noticias

A Francisco Garrido Gómez y Antonio Calderón les han sido impuestas sendas multas de 250 pesetas por tenencia de armas con dimensiones prohibidas.

—Para Aracena y Cortezconcepción, donde ha surgido discrepancias entre patronos obreros agrícolas, ha salido un delegado del gobernador.

Finalmente el gobernador manifestó que venía de localidades para el festival de mañana en el Gran Teatro, a beneficio de la Junta de Protección a la Infancia y Reseñ de la Mendicidad, iba muy adelantada.

MONOLOGOS

Para señoritas y caballeros propios para representarse en veladas, escuelas, salones y tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letra de Giro Mútuo, en sellos de correos de 25 céntimos a la Secretaría de la Academia de Declamación, o en calle Zorrilla número 2, Málaga.

AUDIENCIA

CAUSAS POR JURADO

Ante el Jurado del partido judicial de Aracena se ha visto la causa seguida contra Fausto Rodríguez y otro por el delito de explosión de petardos con daño en la fábrica de Aguardientes del señor Giron en el pueblo de Higuera de la Sierra.

La representación fiscal señor Rubio, solicitaba para los procesados la pena de 8 años de prisión.

La defensa a cargo del señor Sánchez del Campo en su informe solicitó la absolución.

Después de ilustrar el señor Presidente a los Jurados éstos se retiraron a deliberar volviendo con un veredicto con el que solicitaba la defensa por lo que el Tribunal de Derecho dictó sentencia de libertad y en vista de ello se ordenó por mandamiento la libertad de los detenidos al jefe de la Prisión.

En el mismo día se ha visto otra causa del mismo Jurado contra José Luis Luna del mismo Juzgado por tenencia de explosivos.

El fiscal señor Rubio sostuvo sus conclusiones y la defensa a cargo del señor Sánchez del Campo la libre absolución.

Retirados los Jurados a deliberar volvieron con un veredicto en armonía con la defensa por lo que el Tribunal de Derecho dictó sentencia de libertad.

A ambas vista acudió numeroso público.

El proceso por el golpe de Estado del 13 de Septiembre

Continúa la vista

Madrid.—Como dijimos ayer, esta mañana, a las diez, continuó en el Senado la vista del proceso por el golpe del 13 de septiembre de 1923.

Las tribunas públicas se vieron completamente llenas.

Asistieron más diputados que ayer.

Se explican dos votos particulares

En primer lugar, hizo uso de la palabra el diputado, don Matías Peñalba, autor de un voto particular.

Dice que la revolución de 1931 fué más reflexiva y encueta que las anteriores.

Afirma que ellos actuaron por un mandato popular, recordando que este Tribunal que enjuicia las responsabilidades políticas actuó por delegación del Parlamento y con amplísimas facultades; lo que es —agrega— una garantía de que no se va a hacer una comedia.

Se extiende en consideraciones acerca de la culpabilidad de los procesados, diciendo que hay tres clases de delitos.

Hace al afirmación de que el general Saro ha incurrido en estas responsabilidades que no deben ser achacadas más que a los primates del Ejército.

Sigue diciendo que los militares que el 13 de septiembre pretendieron salvar al país, lo que hicieron fué procurar una su liberación, destrozando todos los principios jurídicos.

Ataca al Gobierno civil de Primo de Rivera, estimando que el delito de este fué mucho más grande porque atacaba a la Sociedad en pleno.

Expone que este delito de este Gobierno no se puede unir con el del alta traición de don Alfonso y que todos los que contri buyeron a semejante traición cometieron igual delito.

Afirma que los procesados secuestraron la soberanía nacional.

Define las penalidades interesadas en su voto particular, incluyendo al general Saro.

Pide para los integrantes del primer Directorio Militar la pena de dos años de destierro, a 250 kilómetros de Madrid; y para los que formaron el Gabinete cívico-militar, seis años de destierro a 300 kilómetros de Madrid. Para todos los procesados, pide la inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos.

Pone en guardia al Tribunal entre la tendencia innata —dice— de los españoles a perdonar.

—Ahora —termina diciendo— no se puede perdonar porque el Estado fué ofendido y la pena ha de ser ejemplar para que no se repita el delito cometido en el año 1923.

El señor Peñalba

En primer lugar, hizo uso de la palabra el diputado, don Matías Peñalba, autor de un voto particular.

Dice que la revolución de 1931 fué más reflexiva y encueta que las anteriores.

Afirma que ellos actuaron por un mandato popular, recordando que este Tribunal que enjuicia las responsabilidades políticas actuó por delegación del Parlamento y con amplísimas facultades; lo que es —agrega— una garantía de que no se va a hacer una comedia.

Se extiende en consideraciones acerca de la culpabilidad de los procesados, diciendo que hay tres clases de delitos.

Hace al afirmación de que el general Saro ha incurrido en estas responsabilidades que no deben ser achacadas más que a los primates del Ejército.

Sigue diciendo que los militares que el 13 de septiembre pretendieron salvar al país, lo que hicieron fué procurar una su liberación, destrozando todos los principios jurídicos.

Ataca al Gobierno civil de Primo de Rivera, estimando que el delito de este fué mucho más grande porque atacaba a la Sociedad en pleno.

Expone que este delito de este Gobierno no se puede unir con el del alta traición de don Alfonso y que todos los que contri buyeron a semejante traición cometieron igual delito.

Afirma que los procesados secuestraron la soberanía nacional.

Define las penalidades interesadas en su voto particular, incluyendo al general Saro.

Pide para los integrantes del primer Directorio Militar la pena de dos años de destierro, a 250 kilómetros de Madrid; y para los que formaron el Gabinete cívico-militar, seis años de destierro a 300 kilómetros de Madrid. Para todos los procesados, pide la inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos.

Pone en guardia al Tribunal entre la tendencia innata —dice— de los españoles a perdonar.

—Ahora —termina diciendo— no se puede perdonar porque el Estado fué ofendido y la pena ha de ser ejemplar para que no se repita el delito cometido en el año 1923.

Se reanuda la vista. Informa el defensor de Don Federico Berenguer

A la una menos diez de la tarde, se reanuda la vista.

Informa el señor Pita Romero, defensor de don Federico Berenguer.

Expone que los hechos que se dan como probados no lo están de manera concluyente.

Respecto a la intervención de don Federico Berenguer al ocuparse de ella, dice que éste lleva más de quince meses en la Cárcel y pide una libertad de pronunciamiento para aquel.

Manifiesta que Berenguer estuvo en Bruselas, en agosto, viniendo a Málaga, con motivo de la insubordinación registrada aquí donde permaneció los días 7, 8 y 9 de septiembre, estando el general Primo de Rivera en Madrid.

Estima que el delito de rebelión militar que se atribuye a Berenguer tiene una calificación jurídica incorrecta.

Refuta varias afirmaciones hechas por el señor Peñalba, sobre que el general Primo de Rivera trataba de disolver las Cortes, de acuerdo con el primer Directorio.

Continúa su informe diciendo que el general Primo de Rivera hizo a los generales del Directorio razonamientos para convencerlos de llegar a una Dictadura y que los generales, sin excepción, no ocurrieron su desencanto.

Pide para su patrocinado, al absolución y, caso de haber condena, que se tengan en cuenta los quince meses que lleva en la Cárcel.

El presidente ante lo avanzado de la hora suspende la vista, siendo las dos y 20 de la tarde.

Comentando el proceso por responsabilidades políticas

“Ahora” publica, hoy, un editorial, comentando este proceso de responsabilidades políticas.

Dice que estas responsabilidades son ya inactuales y que deben echarse al olvido, siendo más padoso olvidar y perdonar.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones de Bolsa de hoy

4 por 100 interior	64,50
Francos	48,00
Libras 5/2	40,10
Libras 3/4	62,70
Dólares	12,28

Detención de un cobrador infiel

Barcelona.—En un salón de baile fué detenido Rafael Juan Rodríguez, que se fué de Valencia donde era cobrador de un Banco llevándose 25.000 pesetas, de las cuales se le han recuperado 24.000.

Reunión suspendida

Zaragoza.—Para celebrar una asamblea de gremios afiliados a la Confederación del Trabajo, se convocó a una reunión de distintos grupos y gremios pero por temer se alguna alteración de orden el acto fué suspendido por la autoridad gubernativa.

Una comisión de elementos de la C. N. T. estuvieron horas después en el Gobierno civil, para hacer patente su protesta por la suspensión del acto.

La aviadora inglesa Amy Johnson no vuelve por vía aérea

El Cabo.—La aviadora inglesa Mistress Mollison (Amy Johnson) ha renunciado a regresar a Inglaterra por la vía aérea y ha cedido su avioneta para tomar parte en las exploraciones en busca del aviador surafricano Victor Emith, de 19 años, que realizaba la travesía Inglaterra-El Cabo, y del que no se han vuelto a tener noticias desde su salida para Cap.

Bolivia llama a filas a las reservas

La Paz.—El Gobierno ha llamado a las quintas de 1923 y de 1920 para que se incorporen a las armas.

El llamamiento de las reservas se ha hecho para intensificar la campaña del Gran Chaco contra Paraguay.

Temblores de tierra

Amsterdan.—En el intervalo de diez minutos se registraron tres temblores de tierra de gran intensidad en la parte occidental de los Países Bajos.

Los daños son muy importantes sin que hayan ocurrido desgracias.

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

El proceso por el golpe de Estado del 13 de Septiembre

Continúa la vista

Madrid.—Como dijimos ayer, esta mañana, a las diez, continuó en el Senado la vista del proceso por el golpe del 13 de septiembre de 1923.

Las tribunas públicas se vieron completamente llenas.

Asistieron más diputados que ayer.

Se explican dos votos particulares

En primer lugar, hizo uso de la palabra el diputado, don Matías Peñalba, autor de un voto particular.

Dice que la revolución de 1931 fué más reflexiva y encueta que las anteriores.

Afirma que ellos actuaron por un mandato popular, recordando que este Tribunal que enjuicia las responsabilidades políticas actuó por delegación del Parlamento y con amplísimas facultades; lo que es —agrega— una garantía de que no se va a hacer una comedia.

Se extiende en consideraciones acerca de la culpabilidad de los procesados, diciendo que hay tres clases de delitos.

Hace al afirmación de que el general Saro ha incurrido en estas responsabilidades que no deben ser achacadas más que a los primates del Ejército.

Sigue diciendo que los militares que el 13 de septiembre pretendieron salvar al país, lo que hicieron fué procurar una su liberación, destrozando todos los principios jurídicos.

Ataca al Gobierno civil de Primo de Rivera, estimando que el delito de este fué mucho más grande porque atacaba a la Sociedad en pleno.

Expone que este delito de este Gobierno no se puede unir con el del alta traición de don Alfonso y que todos los que contri buyeron a semejante traición cometieron igual delito.

Afirma que los procesados secuestraron la soberanía nacional.

Define las penalidades interesadas en su voto particular, incluyendo al general Saro.

Pide para los integrantes del primer Directorio Militar la pena de dos años de destierro, a 250 kilómetros de Madrid; y para los que formaron el Gabinete cívico-militar, seis años de destierro a 300 kilómetros de Madrid. Para todos los procesados, pide la inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos.

Pone en guardia al Tribunal entre la tendencia innata —dice— de los españoles a perdonar.

—Ahora —termina diciendo— no se puede perdonar porque el Estado fué ofendido y la pena ha de ser ejemplar para que no se repita el delito cometido en el año 1923.

El señor Peñalba

En primer lugar, hizo uso de la palabra el diputado, don Matías Peñalba, autor de un voto particular.

Dice que la revolución de 1931 fué más reflexiva y encueta que las anteriores.

Afirma que ellos actuaron por un mandato popular, recordando que este Tribunal que enjuicia las responsabilidades políticas actuó por delegación del Parlamento y con amplísimas facultades; lo que es —agrega— una garantía de que no se va a hacer una comedia.

Se extiende en consideraciones acerca de la culpabilidad de los procesados, diciendo que hay tres clases de delitos.

Hace al afirmación de que el general Saro ha incurrido en estas responsabilidades que no deben ser achacadas más que a los primates del Ejército.

Sigue diciendo que los militares que el 13 de septiembre pretendieron salvar al país, lo que hicieron fué procurar una su liberación, destrozando todos los principios jurídicos.

Ataca al Gobierno civil de Primo de Rivera, estimando que el delito de este fué mucho más grande porque atacaba a la Sociedad en pleno.

Expone que este delito de este Gobierno no se puede unir con el del alta traición de don Alfonso y que todos los que contri buyeron a semejante traición cometieron igual delito.

Afirma que los procesados secuestraron la soberanía nacional.

Define las penalidades interesadas en su voto particular, incluyendo al general Saro.

Pide para los integrantes del primer Directorio Militar la pena de dos años de destierro, a 250 kilómetros de Madrid; y para los que formaron el Gabinete cívico-militar, seis años de destierro a 300 kilómetros de Madrid. Para todos los procesados, pide la inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos.

Pone en guardia al Tribunal entre la tendencia innata —dice— de los españoles a perdonar.

—Ahora —termina diciendo— no se puede perdonar porque el Estado fué ofendido y la pena ha de ser ejemplar para que no se repita el delito cometido en el año 1923.

Se reanuda la vista. Informa el defensor de Don Federico Berenguer

A la una menos diez de la tarde, se reanuda la vista.

Informa el señor Pita Romero, defensor de don Federico Berenguer.

Expone que los hechos que se dan como probados no lo están de manera concluyente.

Respecto a la intervención de don Federico Berenguer al ocuparse de ella, dice que éste lleva más de quince meses en la Cárcel y pide una libertad de pronunciamiento para aquel.

Manifiesta que Berenguer estuvo en Bruselas, en agosto, viniendo a Málaga, con motivo de la insubordinación registrada aquí donde permaneció los días 7, 8 y 9 de septiembre, estando el general Primo de Rivera en Madrid.

Estima que el delito de rebelión militar que se atribuye a Berenguer tiene una calificación jurídica incorrecta.

Refuta varias afirmaciones hechas por el señor Peñalba, sobre que el general Primo de Rivera trataba de disolver las Cortes, de acuerdo con el primer Directorio.

Continúa su informe diciendo que el general Primo de Rivera hizo a los generales del Directorio razonamientos para convencerlos de llegar a una Dictadura y que los generales, sin excepción, no ocurrieron su desencanto.

Pide para su patrocinado, al absolución y, caso de haber condena, que se tengan en cuenta los quince meses que lleva en la Cárcel.

El presidente ante lo avanzado de la hora suspende la vista, siendo las dos y 20 de la tarde.

Comentando el proceso por responsabilidades políticas

“Ahora” publica, hoy, un editorial, comentando este proceso de responsabilidades políticas.

Dice que estas responsabilidades son ya inactuales y que deben echarse al olvido, siendo más padoso olvidar y perdonar.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones de Bolsa de hoy

4 por 100 interior	64,50
Francos	48,00
Libras 5/2	40,10
Libras 3/4	62,70
Dólares	12,28

Detención de un cobrador infiel

Barcelona.—En un salón de baile fué detenido Rafael Juan Rodríguez, que se fué de Valencia donde era cobrador de un Banco llevándose 25.000 pesetas, de las cuales se le han recuperado 24.000.

Reunión suspendida

Zaragoza.—Para celebrar una asamblea de gremios afiliados a la Confederación del Trabajo, se convocó a una reunión de distintos grupos y gremios pero por temer se alguna alteración de orden el acto fué suspendido por la autoridad gubernativa.

Una comisión de elementos de la C. N. T. estuvieron horas después en el Gobierno civil, para hacer patente su protesta por la suspensión del acto.

La aviadora inglesa Amy Johnson no vuelve por vía aérea

El Cabo.—La aviadora inglesa Mistress Mollison (Amy Johnson) ha renunciado a regresar a Inglaterra por la vía aérea y ha cedido su avioneta para tomar parte en las exploraciones en busca del aviador surafricano Victor Emith, de 19 años, que realizaba la travesía Inglaterra-El Cabo, y del que no se han vuelto a tener noticias desde su salida para Cap.

Bolivia llama a filas a las reservas

La Paz.—El Gobierno ha llamado a las quintas de 1923 y de 1920 para que se incorporen a las armas.

El llamamiento de las reservas se ha hecho para intensificar la campaña del Gran Chaco contra Paraguay.

Temblores de tierra

Amsterdan.—En el intervalo de diez minutos se registraron tres temblores de tierra de gran intensidad en la parte occidental de los Países Bajos.

Los daños son muy importantes sin que hayan ocurrido desgracias.

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del Mercado de Londres

Londres 22 de noviembre 1932.

Cobre “Standard” contado	£ 32-00-00
Estañón “G. M.”	£ 153-10-00
Estañón inglés.—Lingotes	£ 155-00-00
Plomo español	£ 11-17-06
Cobre “B. S.”	£ 34-05-00
Cobre electrolítico	£ 36-16-00

MORRISON & HASELDEN
—HUELVA—

Telegrama del

POPULAR CONCURSO DE NAVIDAD

Diego Fidalgo De su acreditado establecimiento de tejidos, un bonito Mantón de talle, bordado Alcalá Zamora, 19	Bazar Mascarós Un estuche con 2 cubiertos de plata Ferrería, Quincalla, Loza y Cristal. Objetos para regalos.	Sastrería, Camisería, Tejidos, Novedades, Fantasías. Viuda de SOUSA y Compañía Primera Casa en sus artículos. Una estupenda mantelería bordada Concepción, 17	LAS COLONIAS Antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos. 6 Cajas Galletas Solsona Alcalá Zamora	OBDULIO BARROSO AGENTE COMERCIAL Central de Fabricantes de papel y Onena Cerveza «El Aguila». Anís del Mono.-Conservas Trevijano 2 latas de 1/2 kilo de Manteca fina Lorenzana, 6 latas de 1/2 kilo de Mermelada Trevijano y 2 botellas de 1/2 litro de Anís del Mono	Conservas Tejero DELICIOSAS Una Caja de 100 latas de los famosos filetes Méndez Núñez, 3
El popularísimo establecimiento de Comestibles de Baltasar González Un estupendo Jamón Capitán Galán	PATIÑO La Casa de los Selectos Cafés Un Kilo de Café de su mejor calidad y 2 latas de Un kilo de riquísima miel. Ernesto Deligny, 16	“LA CAMPANA” La clásica Confitería y Pastelería 6 Cajas de Mantecados extra LA PLACETA	F. Avila Galán De su importante establecimiento de Comestibles y ricos Embutidos “LA LONJA” 2 Botellas de Champán Gómez Jaldón	“LA COLMENA” Acreditado establecimiento de zapatería Un vale por un par de Zapatos, á elegir, para señora Joaquín Costa	TORONJO Importante tostadero de Cafés selectos 3 Paquetes de 1/2 Kilo de Café extra Almirante Hernández Pinzón, 18
“La Colombina” Acreditado establecimiento de Ultramarinos y Bebidas 3 soberbios Salchichones J. Canalejas, 56	BAR EXPRES Vinos, Cervezas y Licores 2 Botellas de licor José Figal Joaquín Costa	“LA URBANA” Popularísimo establecimiento de Comestibles Un queso Manchego y 2 Cajas de Galletas Calle Alonso Sánchez	“LOS RAILES” Antiguo establecimiento de Ultramarinos y Conservas 6 Botellas de Rioja J. Canalejas, 14	La surtidísima tienda de Ultramarinos y Coloniales, LA MEZQUITA 6 Botellas de Vino “Marqués de Misa” Joaquín Costa, 9	“LA JOYA” Casa tan antigua como acreditada VINOS Y LICORES SELECTOS 6 Botellas de Cock-tail «Mandarino» Ernesto Deligny, 5
Manuel Guzmán Martínez Almacenista exportador de Aceitunas finas 3 hermosas latas de exquisitas aceitunas Duque de la Victoria, 8	LA ORIENTAL MANUEL FUENTES ULTRAMARINOS FINOS Un hermoso queso y 6 Botellas vino fino de mesa Capitán Galán, 18	LA CHACINERÍA DE EL SERRANO la mejor y más antigua de Huelva, Un kilo de riquísimos y succulentos morcones Calle Bocas, 10	LOS ANGELES Establecimiento de Comestibles y depósito de la Sidra Champán «Zarrazina» 6 Botellas de tan deliciosa bebida Alcalá Zamora	LA CASA Salvador Díaz Feria que es la que más paga por oro para fundir y piedras finas, Un bonito regalo	Manuel Mora Díaz Representante de importantes Casas de Vinos. 2 Botellas «La Gitana» 2 » Anís «La Serrana» 1 » Quina «La Cuesta» Canalejas 31.—Teléfono 1666
José Ruiz Medel Fábrica de Conservas 50 latas de sardinas en aceite, clase extra DIQUE	Bar RENGEL Vinos y Cervezas Exquisitas tapas 4 Botellas Manzanilla «Los 48» La Placeta (esquina calle Bocas)	Miguel Molina Delgado Representante de la popularísima Cerveza «VICTORIA». Una caja con 24 botellas de á litro Béjar, n.º 29	Bonifacio Fernández Novoa Cuchillería.-Artículos de Caza y Sport.-Bisutería Una magnífica canana de cuero con los célebres cartuchos cargados en fábrica con pólvora “El Aguila” Sagasta, 30	“LA VICTORIA” Conocidísima Confitería de JORVA Un Hermosísimo Mazapán Joaquín Costa, 9	EUREKA S. A. Fábrica de Chocolates, Bombones, Caramelos y Dulces finos.-Cádiz 3 cajas de bombones fantasía surtidos, 6 estuches de Napolitanas, 6 Tableras de leche y avellana, 6 Tabletas de Chocolate Infantil, 6 Tabletas de Chocolate Oro, 6 Tabletas de Chocolate con leche. Representante en Huelva: ANTONIO HERVAS
NUEVO BAZAR Artículos de Caza, Sport y Armas en general. Sagasta, 17.-Teléfono 1257	Vicente Bachero Mascarós Una magnífica Escopeta mocha de dos Cañones	 200 PESETAS EN METÁLICO			

FLORENTINO DE AZUETA

Acetils minerales y grasas.-Empaquetaduras.-Gomas
Correas de cuero y pelo de camello
Herramientas - Cables - Palas - “Basconia”
EFFECTOS NAVALES

Consignaciones y exportaciones de productos regionales

SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Sagasta, 18-Aparlado 42
 HUELVA
 Huelva - Coria - Larache - Telada - Villa Sanjurjo

MORRISON Y HASELDEN
 HUELVA

Dirección telegráfica MORRISON Teléfono 1315

ALMACENES DE METALES Y MATERIALES PARA MINAS Y PARA CONSTRUCCION

VIGAS, CHAPAS, LINGOTES DE FUNDICION, ACERO PARA BARRAS, TUBOS, ACCESORIOS, TORMILLOS, REMACHES, ENVASES DE ALUMINIO PARA CONSERVAS
 WAGONETAS, CARRILES, CABLES, ALGODON, SACOS, ACEITE
 INSTALACIONES DE AIRE COMPRIMIDO DE TODAS CLASES

Cemento REZOLA Plomo “LA CRUZ”
 Carbones y Cok Duro-Felguera

AGENTES DE ADUANA CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Para su padecimiento del

Estómago
Intestinos

siempre será lo mejor el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

REUMATOL SAIZ DE CARLOS - Para combatir el reumatismo, gota, artritis, obesidad, arterio-esclerosis, etc
 Disuelve y elimina el ácido úrico, activa la nutrición, quita el dolor, oxida las grasas, aumenta la orina, que, si es turbia, se vuelve clara y transparente.

La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulces
MATIAS LOPEZ
 SON LOS MEJORES DEL MUNDO

MAGNÉSIA ROLY

La fórmula de la salud

celebridades médicas, no sólo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedías, pirosis, cólicos, ácidos, estreñimiento y diarreas ocaso con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; oxigena la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

La Magnesia ROLY fosfo-siliciada se expende en Farmacias

NUESTRO CONCURSO POPULAR

Nuestro Concurso Popular consiste en el regalo de tres hermosísimas canastillas de Pascuas entre las cuales se distribuirán los selectos artículos que en el cuadro de anuncios del Concurso detallamos.

Las bases por las cuales se regirá nuestro Concurso son las siguientes:

- 1.ª Corresponderá la monumental canastilla que se destine al primer regalo, al concursante que acierte las tres últimas cifras del “Gordo” del sorteo de la Lotería de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de diciembre del año actual.
- 2.ª En esta canastilla se incluirá, con los demás artículos, un billete de 100 pesetas.
- 3.ª Corresponderá la magnífica canastilla que se destina al segundo regalo, al concursante que acierte las tres últimas cifras del segundo premio del indicado sorteo.
- 4.ª A esta canastilla agregaremos, con los artículos, 75 pesetas.
- 5.ª Corresponderá la no menos magnífica canastilla que se destina al tercer regalo, al concursante que acierte las tres últimas cifras del tercer premio de igual sorteo.
- 6.ª En esta canastilla acompañará a los artículos que contenga 25 pesetas de “buby”.
- 7.ª El cupón ha de ser rellenado con toda claridad, pues de lo contrario serán anulados todos aquellos que ofrezcan duda.
- 8.ª Los cupones se remitirán a nuestra Redacción o a la “Papelaría Inglesa” (calle Joaquín Costa), bajo sobre cerrado, indicando en el mismo Para el Concurso Popular de LA PROVINCIA.

6.ª En el caso de que sean más de uno los concursantes en acertar alguno de los tres premios, se procederá a un sorteo público entre los acertantes del primer premio, otro para los del segundo y otro para los del tercero.

En el caso improbable de que quedaran sin acertar las cifras de cualquiera de los tres primeros premios del sorteo que se cita, será adjudicado nuestro correspondiente regalo al concursante que con sus cifras se haya aproximado más.

7.ª Oportunamente daremos a conocer la fecha, hora y lugar de este sorteo.

8.ª El concurso quedará cerrado a las doce del día 20 de diciembre.

LA PROVINCIA
 Sorteo de Navidad
CUPÓN

Las 3 últimas cifras serán:

Del 1.º Premio _____
 > 2.º > _____
 > 3.º > _____

Sorteo del 22 Diciembre 1952

Nombre _____
 Calle _____ n.º _____
 Población _____

VINO DINEDO
 EL MEJOR TÓNICO
 PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO